

EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. 4 peseta al mes.
 Provincias. 5 trimestre.
 Extranjero. 40 .
 Ultramar. 20 .
 Comunicados y anuncios á precios convencionales.
 Número suelto 5 céntimos.

Sábado 7 de Julio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion, calle de la Madera, número 26, bajo derecha.
 Provincias: En las principales librerías y directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.
 Número atrasado 25 céntimos.

LAS SESIONES DE AYER.

SENADO.—Fue brillantísima la celebración ayer tarde. Dos ó tres preguntas, y la aprobación de varios dictámenes referentes á carreteras. Esto es lo único que ha ocurrido.

Entre las preguntas tiene importancia, por tratarse de un asunto muy grave, la que ha dirigido el Sr. Silvela al señor ministro de Gracia y Justicia, deseando saber si es cierto que el Tribunal Supremo, constituido en sala de justicia, se ha negado á admitir de plano y dar curso á una demanda de responsabilidad civil contra la sala primera del referido tribunal. Sr. Romero Giron no estaba presente, y la pregunta quedó por lo tanto sin contestar.

CONGRESO.—Como era de suponer, á la sesión de la mañana ha concurrido escaso número de diputados.

Después de rectificar los señores conde de Toreno, Albareda y ministro de Fomento, de hablar el Sr. Quiroga Ballesteros, y de otros detalles que pueden verse en el *Extracto*, terminó este presupuesto y principió el de Hacienda.

De notable en las rectificaciones del presupuesto de Fomento, ha habido la declaración del conde de Toreno, que ha reconocido la exactitud de los importantes y luminosos datos ayer tarde leídos por el Sr. Albareda.

El presupuesto de Hacienda, en que han intervenido los Sres. Diz Romero y Atard en los turnos, contestándoles los señores Eguilior y Puigcerver, ha concluido sobre las siete, entrándose enseguida en los ingresos.

Como incidente aparte de esto, puede señalarse el mantenido por los Sres. Bethancourt y Villanueva sobre la cuestión que siempre suele palpar en las divergencias de los diputados autonomistas y de union constitucional de la isla de Cuba; incidente en el cual además intervino el Sr. Correa para rectificar y esclarecer ciertos hechos relacionados con la creación y sentido de la biblioteca de Ultramar.

Después de esto fué cuando discutieron sobre la venta libre del tabaco los señores Pedregal, García Torres y ministro de Hacienda, y luego, los Sres. Alonso Pesquera y Nuñez de Haro, sobre el plan del primero para la reducción de los gastos.

Apurados éstos, vino la discusión de los ingresos como arriba ya indicamos, impugnando este presupuesto el Sr. Bosch y Labrás.

UNA CARTA.

Por el correo de hoy, hemos recibido la siguiente carta, en la que, sin duda por un olvido, no aparece el nombre de la población en que ha sido escrita. Debe ser, sin embargo, punto cercano á Madrid, puesto que como verán nuestros lectores, se ocupa de un suelto que insertamos en nuestro número 545, correspondiente á el cinco de los corrientes.

Dice así la mencionada carta:

«Sr. director de EL ECO DE MADRID.—Nuy señor mio: Dispense usted que sin conocerle le moleste con esta carta.

A cabo de leer en su apreciable periódico lo siguiente:

«Suscrita por el Sr. Galdo, hay en el Senado una proposición en solicitud de que, á partir de 1885, puedan disfrutar derechos pasivos los maestros y maestras de instrucción primaria.

Es casi seguro que esa proposición no será discutida en la presente legislatura. Lo celebraremos.

Y ojalá que el interregno parlamentario sirva para que el Sr. Galdo (catedrático de instituto), y los demás senadores universitarios, piensen y mediten un poco sobre la situación del profesorado de 2.ª en

señanza, tan acreedor sino más que el de 1.ª á que se le atiende y procure mejorar su suerte presente y futura.

Lo que hace el Sr. Galdo con sus compañeros tiene algo de aquello de «no hay peor cuna que la de la misma madera» y mucho, muchísimo de aquello otro: «¿Quién es tu enemigo? El de tu oficio.»

Es indudable, señor director, que usted no conoce ni aun de vista, al Sr. Galdo, y que ignora los laudables propósitos de tan ilustre representante del profesorado en pró de los intereses de sus compañeros de instituto. Tenga V. entendido que si ahora presenta el Sr. Galdo esa proposición en el Senado, es porque ya tiene conseguido todo lo que pueden apetecer sus compañeros: aumento de sueldo, derechos pasivos, mejoras en la enseñanza, todo; por lo tanto, no cabe tildarle de olvidadizo, que nadie olvidará la carta que escribió á todos los institutos diciéndoles que por este año pasaban á depender del Estado, cosa que si hasta ahora no se ha visto realizada, cuando él lo ha dicho, se verificará.

Por otra parte, el Sr. Galdo está tan identificado con sus compañeros, material, moral y científicamente, que, aunque otra prueba no se aduzca, le bastará con saber que su *magnífica obra* de Historia Natural, está adoptada en casi todos los institutos, y que la comisión de catedráticos encargada de gestionar en la corte sus intereses, durante el curso anterior, recibió siempre muestras de interés y de compañerismo del Sr. Galdo, como que era su constante acompañante.

Conste, pues, que V., señor director, está muy equivocado, y que si el Sr. Galdo no se desvía por sus compañeros, es porque ya lo hizo, que si V. no se da por convencido con las anteriores razones, (dispuesto estoy á citar hechos que, á partir de los primeros pasos de la vida de mi compañero el Sr. Galdo, son evidente muestra de que ni es ingrato ni perdona medio y ocasión de emplear el prestigio de su nombre, su talento y su valor político en pro de la clase á que pertenece.

Por último, respecto á los demás señores senadores universitarios, no tengo tantos antecedentes, tan plenas pruebas de sus esfuerzos, pero fácil le será encontrarlas en los diarios de sesiones del Senado, en los periódicos, sus colegas, que han dado cuenta de sus preguntas, de sus interpellaciones, conferencias con los ministros etc. etc.

Cumple á mi conciencia hacer esta rectificación, y con este motivo me ofrezco de usted atento y S. S.

Q. B. S. M.

UN CATEDRÁTICO.»

La lectura de la carta que antecede nos sugiere la siguiente idea: una de dos, ó el que suscribe la carta es un solapado guason, ó un amigo indiscreto del Sr. Galdo.

Conocemos como el que más, todos los antecedentes del Sr. Galdo, todo lo relativo á la desdichada cuestión de las pretensiones de los catedráticos de instituto, y podemos asegurar que la influencia del señor Galdo les ha sido un verdadero obstáculo para conseguir lo que deseaban. Y siendo esto cierto, nuestra afirmación subsiste en toda su fuerza, lo cual no favorece mucho á los demás señores senadores universitarios.

Ofrecemos ocuparnos con más extensión de este asunto en otra ocasión, dispuestos á discutir con el firmante de la carta.

Sueltos.

Las bases ó condiciones que el gobierno impone para aceptar la proposición del Sr. Nieto, da pretexto á la prensa de oposición para censurar al ministerio.

Con este motivo dice muy oportunamente *La Iberia*:

«Aquí se pretende primero consignar unos cuantos derechos individuales.

Luego se querrá introducir en la ley vigente los artículos 110, 111 y 112 de la de 1869.

Después se pretenderá que se consigne el principio de la soberanía nacional textualmente.

Y por este camino se llegará á pedir otra porción de cosas que provoquen discusiones de carácter constituyente, con lo cual

sólo irán ganando algo los enemigos de las instituciones, que hallarán una ocasión propicia para poner su legitimidad en tela de juicio.»

Y añade:

«Claro está que las Constituciones no son nunca invariables ni se puede pedir que rijan á perpetuidad; el tiempo y el progreso, que todo lo modifican, gastan y alteran las Constituciones, pero no á los seis años de existencia que son los que lleva rigiendo el Código de 1876.

Esta Constitución es la más jóven de Europa y la que más empeño se tiene en alterar. En esto no hay lógica, ni razón, nada. Partidos tan avanzados como los más avanzados que haya en España han entrado en la legalidad de la carta de Carlos Alberto, y no se ha hecho necesario tocar á la ley fundamental para nada, aunque si se ha complementado en alguna ocasión en cuestiones de puro detalle.»

Tiene razón *La Iberia*. Para gobernar liberalmente no es preciso reformar el Código fundamental. Esta doctrina, defendida recientemente por *El Eco de Madrid*, es la que el partido constitucional o estuvo desde los bancos de la oposición y desde las columnas de sus periódicos. Si por esta razón, nos congratula ver que *La Iberia*, poniéndose á nuestro lado, escribe lo siguiente:

«Que todo se puede hacer con leyes orgánicas está suficientemente demostrado, por más que nuestro carácter nos haga olvidar los asuntos más próximos.

En el Congreso, esta, por ejemplo, la ley de asociaciones durmiendo el sueño de los justos.

Algo más liberal que esta ley es imposible hacerlo, y á pesar de eso se piensa en nuevas proposiciones, y nadie se acuerda de que existen ya proyectos presentados por el gobierno, y que con discutirlos se había ahorrado la mitad del camino que ahora se pretende andar.

Se pueden, pues, hacer leyes orgánicas sobre la seguridad individual, sobre la inviolabilidad del domicilio, sobre el derecho de reunión, sobre el de asociación, sobre cada uno de los artículos del código fundamental, si se quiere; pero no se pueden establecer principios que contradigan la letra de la Constitución.

En una palabra, se pueden interpretar liberalmente sus preceptos; pero no se pueden negar.

Este es el criterio de la situación actual, y en este firmísimo terreno debe mantenerse, para no echar sobre sus hombros la responsabilidad de una serie de reformas en el código fundamental del Estado, cuyo término é importancia nadie podría prever.»

Estamos completamente identificados con el modo de ver las cosas de nuestro apreciable colega.

De mal paso califica la *Gaceta Universal* el acuerdo del Consejo de ministros, respecto á la proposición del Sr. Nieto.

Para el colega esa proposición es el espíritu revolucionario que trata de infiltrarse en la ley fundamental del Estado, y pide indirectamente á sus amigos, y principalmente á los ministros centralistas que «no entren por esos laberintitos senderos, cuya entrada está cubierta de rosas, pero que á poco de marchar se pisa sobre espinas.»

Mucho miedo tiene el colega, sin tener en cuenta que lo acordado por el gobierno, es: 1.º que las proposiciones de este carácter corresponden siempre á la responsabilidad de los gobiernos; y 2.º que la oportunidad de plantear y discutir las cuestiones que entraña esa proposición, se reserva también fijarlas el gobierno.

El cólera sigue circunscrito á los puntos de que ya tienen noticia nuestros lectores.

En Alejandría los casos son muy contados y todo hace creer que; como ha sucedido en otros años, no se transmitirá á ningún punto de Europa.

Copiamos de *El Diario de la tarde*:

«El debate político se reducirá, según las

impresiones de hoy, á un simple reconocimiento, contra la voluntad del elemento intransigente de la izquierda, que á todo trance, y suceda lo que suceda, procura el rompimiento con el Sr. Sagasta.»

Es natural tratándose de los zurdos, que no hagan mas que un acto simple, siempre hicieron lo mismo mas no por falta de reunirse su directorio.

No será probable que hoy termine la discusión de los presupuestos en la sesión de la mañana y aun creemos que será difícil conseguirlo en la de la tarde; de modo que no será aventurado suponer que el debate político no habrá de empezar hasta el lunes por la tarde.

De la *Gaceta Universal*:

«Notábase hoy gran desanimación entre la gente política, y que las dos proposiciones de ayer han desconcertado por completo á los izquierdistas.»

Con el epigrafe de *Una instalación del certámen minero*, leemos en *La Tribuna* lo siguiente:

«Con justa razón llama la atención de los inteligentes los ricos minerales de oro nativo y el estraido de los mismos, presentados en la Exposición de minería por la compañía inglesa que explota las minas de la Nava de Jadraque, provincia de Guadalajara.»

El representante de la compañía, señor Dominguez, nos ha dado noticias de la importancia que pudiera adquirir la extensa y rica zona aurífera que existe al pié del Océjón y en la que los romanos ejecutaron colosales trabajos extrayendo inmensas cantidades del precioso metal, si los dueños de las concesiones mineras dedicasen algunos capitales á investigaciones y reconocimientos de aquellos terrenos, donde solo la compañía «The Guadalajara» desde hace un año, lleva con gran actividad las labores de explotación de las minas de San José y California, en las que ha encontrado ricas zonas de minerales auríferos que beneficiados en su laboratorio de ensayos industriales, han dado los resultados que presenta en su instalación.

El laboratorio de ensayos industriales tiene una máquina de vapor fuerza de diez caballos, y otra de dos que ponen en movimiento tres pilones ó bocartes para la trituración de los cuarzos, y cinco aparatos amalgamadores, con los que tiene un beneficio bastante perfecto; pero no lo necesario al tratamiento en grande escala que es lo que exige siempre el beneficio del oro.

Confiamos en que esta compañía ha de dotar al país de una nueva industria, por lo que la animación á que no desmaye y siga con la actividad que hace tiempo viene empleando.

Para el buen resultado de la empresa, cuenta, además del celo reconocido del señor Dominguez para la gerencia en España, con la cooperación inteligente en Inglaterra, de nuestro compatriota D. Antonio Regidor Jurado, abogado distinguido que ejerce en Londres hace muchos años, y que es uno de los directores del consejo de la referida compañía.»

Todo cuanto se refiere al desarrollo y progreso de la industria minera es digno de particular atención y estudio, y nos felicitamos de que los esfuerzos del Sr. Dominguez hayan dotado á nuestro país de una nueva y fecunda fuente de riqueza.

Córtes.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 6 de Julio de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta de nuevo á las dos de la tarde continúa en el uso de la palabra el señor Athart.

(En los bancos hay diez diputados, en el azul se encuentra el ministro de Hacienda: las tribunas se ven completamente vacías.)

El Sr. Athart dice que cuando se aumenta el personal sin que una necesidad urgente lo reclame, se verifica un despilfarro y que este es el carácter predominante del actual presupuesto de Hacienda.

Examinando el presupuesto en algunos detalles, encuentra que se ha aumentado en 12.250 pesetas el personal subalterno. Se ocupa largamente de lo relativo a las cédulas personales, y dice que el descuido que existe en esto es lamentable y lo pagará el contribuyente.

El Sr. PUIGCERVER: Las cédulas se daran sin recargo.

El Sr. ATHART: Lo dudo. Ojalá sea cierto. Yo se de algunos que han necesitado emplear toda su influencia para conseguir una cédula así como por favor y despues de muchas idas y venidas.

Aunque ha de ocuparse el Sr. Pedregal de la cuestion de tabacos, y debe decir que hay un negociado que se llama nuevo por los fusionistas y que se denomina así: *Negociado Estadístico de la Renta del Tabaco*, pero este negociado es muy antiguo, y hoy, merced á habersele cambiado el nombre, le cuesta al Tesoro algunos miles de pesetas mas que antes.

La direccion general de contribuciones está desorganizada. En la papeleta que he recibido para abonar el impuesto de la sal se me llamaba Rafael Sanchez. ¿Qué tiene este nombre que ver con mi apellido? Pues estas equivocaciones que parecen insignificantes, son muy notables tratándose de esta clase de asuntos.

El señor Camacho ha sido un innovador frenético que ha perturbado completamente la administración española á fuerza de quererla transformar.

El Sr. Athart acaba su discurso diciendo que es necesario que sean más fáciles, practicables y asequibles los medios de cobrar las contribuciones, y asegura que los procedimientos actuales son muy deficientes.

El Sr. Puigcerver, de la comision, comienza lamentándose de la manera como se han discutido los presupuestos en el presente año.

Cree el orador que en el seno de la comision es donde han de discutirse las cifras pequeñas y los detalles insignificantes, viniendo al Parlamento á discutir aquello que tenga algo de esencial y de importante.

El Sr. Athart ha pasado muy á la ligera sobre los puntos más dignos de llamar la atención y ha censurado la conducta del Sr. Camacho sin aducir ni una prueba para confirmar su tesis.

Demuestra la necesidad de que se conserven en sus puestos los inspectores de Hacienda.

El Sr. Betancourt apoya una enmienda del Sr. Portuondo al capítulo 5.º, en la que se pide que subvención al museo Ultramarino el ministerio de Hacienda en vez del ministerio de Ultramar que hasta ahora ha venido verificándolo.

Con este motivo expone algunas de sus creencias y convicciones acerca de las reformas que han de hacerse en el presupuesto.

Dica, refiriéndose á la cuestion del museo Ultramarino, que este contiene muy escaso número de objetos de la gran Antilla tanto antiguos como modernos.

El Sr. CORREA: Pido la palabra.

El Sr. VILLANUEVA: Pido la palabra.

El señor ministro de HACIENDA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: S. S. la tiene.

El señor ministro de HACIENDA: Señores: el Sr. Betancourt, como todos los que pertenecen á cierto grupo de diputados de nuestras provincias de Ultramar, parece que quieren imponernos sus opiniones como si ellos fueran los representantes más fieles de la opinion y no hubiera otros muy dignos de ser atendidos que sustentan ideas completamente opuestas á las que ellos mantienen.

Entrando en la cuestion, debo decir que el Sr. Betancourt quiere en suma que ciertos gastos que figuran en el presupuesto de Ultramar pasen al presupuesto de Hacienda.

Yo reconozco que desde el momento en que han pasado á ser provincias de España esas islas que antes eran colonias, no es muy justo que tengan un presupuesto aparte, porque en justa razon debiera su presupuesto incluirse en los generales; pero esto, que es simplemente un rezago de la administración, un atraso que reconoce por origen circunstancias históricas, debe resolverse de un modo muy distinto al que nos propone el Sr. Betancourt. Debe resolverse por medio de una ley que determine las relaciones entre los gastos de los dos presupuestos.

Verificada de esta manera la reforma, tendrá un exámen detenido y será útil y provechosa para el país.

Pero no se puede admitir en modo alguno que así, á la ligera, y sin detenido exámen, se admitan enmiendas que vengán á perturbar la marcha natural de los sucesos.

Resumiendo, digo, pues, que lo mejor es esperar á que esa ley se discuta y se fijen las relaciones entre los dos presupuestos, permaneciendo las cosas en el estado en que están hasta tanto que se verifique la reforma que he indicado.

El Sr. BETANCOURT: Mi objeto y el del Sr. Portuondo al presentar esta enmienda era evitar un mal. S. S. reconoce ese mal y dice que ha de enmendarse en otra forma.—Muy bien, eso ya nos es indiferente, despues de las terminantes declaraciones que hemos dado ocasion á que haga su señoría. Conste, pues, que el ministro de Hacienda reconoce que siendo Cuba y Puerto-Rico provincias españolas, no deban tener un presupuesto aparte del que tienen las demás provincias.

Conste tambien que ha declarado que en breve se ha de discutir una ley que establezca las relaciones que deben existir entre los presupuestos de Hacienda y Ultramar.

El Sr. CORREA: El Sr. Betancourt ha dicho que en el museo Ultramarino faltan muchos objetos de los peculiares de aquellas islas. Yo creo que esto no es completamente exacto, pero en fin allí se agradece á los que, como S. S. conocen la fauna y la flora del país, que remitan cuantas plantas ó animales no se hayan remitido hasta la fecha.

Yo no estuve en América cuando Colon la descubrió... (Risas). Pero creo que no habia entonces muchos monumentos de que hoy pudiéramos tener restos y recuerdos, y por eso no se conserva ninguno. Los indios no pensaban entonces en enriquecer nuestros museos. (Risas).

En cuanto á las cuestiones administrativas, muy bien ha respondido el señor ministro para que yo pudiera añadir ni una sola palabra á lo dicho por él, pero creo que cuando se discutan los presupuestos de Ultramar, será ocasion oportuna para que haga S. S., y los que como S. S. piensan, las objeciones que tengan por conveniente.

La enmienda queda desechada. El Sr. Villanueva hace algunas consideraciones políticas sobre la isla de Cuba, que no obtienen contestacion.

El Sr. Pedregal usa de la palabra y se muestra partidario del desestanco del tabaco, y combate ligeramente algunos artículos.

El Sr. Garcia Torres contesta al Sr. Pedregal.

El señor ministro de Hacienda tercia en el debate, expresando que la teoria del Sr. Pedregal es muy bonita en teoria; pero completamente irrealizable, por ahora al menos, y que solamente pasado el período de transición, en el que hemos entrado, quizá se pueda plantear.

Se da lectura, despues de la aprobacion sin debate de varios capitulos, al voto particular del Sr. Alonso Pesquera, que va acompañado de diez y nueve proyectos de ley.

El Sr. Nuñez de Haro, de la comision, consume el primer turno en contra del voto particular, haciendo, ante todo, un gran elogio del trabajo y de la personalidad del Sr. Alonso Pesquera; pero expresando que su voto particular, lo mismo puede discutirse en el presupuesto de gastos que en el de ingresos, porque revista un carácter puramente general.

Despues manifiesta que de los diez y siete proyectos, unos son muy atendibles; pero otros no lo son, y que, por tanto, es preciso estudiarlos más prolijamente, cuyo estudio no es propio de la altura del debate ni de la calidad del mismo.

El Sr. Alonso Pesquera defiende su voto censurando la conducta del gobierno, y dice que es preciso remediar el grave mal que por culpa de la administración se nos viene encima, y del cual no siempre suelen ser víctimas los que lo han provocado, que suelen ir á comer el negro pan de la emigracion en el hotel Peninsular de París. (Risas).

Se extiende en razonadas consideraciones acerca de los gastos, y pide que se haga una revision completa de todos los expedientes, para ver cuáles son los legales.

Los Sres. Nuñez de Haro y Alonso Pesquera rectifican.

Se desecha el voto particular en votacion ordinaria.

Pónese á discusion el presupuesto de ingresos.

El Sr. Bosch y Labrús combate la totalidad en un larguísimo discurso en que se ocupa de todo.

Se levanta la sesion. Eran las ocho.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 6 de Julio de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesion á las tres con escasa concurrencia en escaños y tribunas, se aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. (El banco azul desierto).

Se autoriza á un senador para ir á tomar baños, (al señor marqués de Estella.)

El Sr. La Orden apoya una proposicion de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Almazan á Alameda, carretera importantísima para la provincia de Soria.

Es tomada en consideracion.

El Sr. Silvela recuerda una pregunta que tiene hecha al señor ministro de la Gobernacion, y al mismo tiempo por medio de la mesa pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si es cierto que se ha declarado la irresponsabilidad de los magistrados por los fallos de casacion.

El Sr. Ulloa contesta á la anterior pregunta para impedir que produzca mal efecto la pregunta del Sr. Silvela, tratando de justificar la conducta del Tribunal Supremo de Justicia.

El señor presidente advierte al orador que no debe entrar en el fondo de la cuestion, que pertenece al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Ulloa se cree con el derecho y en el deber, como miembro del Tribunal Supremo, de establecer la verdad, que en este caso es que el alto tribunal entiende de

acuerdo con la ley orgánica de tribunales, que no hay recurso contra sus fallos en casacion.

El Sr. Silvela juzga ociosa la defensa que ha hecho el Sr. Ulloa, puesto que no dirigió cargo ni censura al Tribunal Supremo, pues le limitó á hacer una pregunta al señor ministro, segun su derecho, para proceder como correspondia segun la contestacion.

El Sr. Ulloa rectifica, á pesar de los campanillazos del señor presidente, que en vano le llama al orden.

El Sr. Arnús defiende á la empresa de vapores de Lopez de una alusion ofensiva hecha el dia anterior por el señor conde de Puñonrostro.

El señor conde de Puñonrostro advierte que no pudo ofender á la empresa Lopez, habiendo aludido á uno de sus buques, en cuyo caso la ofensa seria al capitan que lo manda; pero esta á tiempo de declarar que no pertenecía á la empresa Lopez el buque que se dice haber tomado cargamento de otro buque ruso en el puerto de Cartagena.

El orador se reserva el derecho de pedir explicaciones al señor ministro de la Gobernacion de unas frases que pronunció en la sesion anterior.

El Sr. Herreros de Tejada explica el sentido de las frases á que dió lugar por la noticia alarmante del dia anterior.

(El señor presidente le llama dos veces á la cuestion).

El señor marqués de Puerto-Rico asegura, fundándose en noticias oficiales, que hace dias no se ha verificado ningun ajió en Cartagena.

Se entra en el orden del dia aprobándose sin discusion tres dictámenes incluyendo carreteras en el plan general. Tambien se aprueba en votacion ordinaria el dictamen del tranvia de vapor de Málaga á Velez.

Se señala la orden del dia siguiente, y se levanta la sesion á las cinco y media.

Extranjero.

FRANCIA.—Despues de haber mejorado ligeramente el conde de Chambord, ha experimentado una recaida. A última hora su estado era sumamente grave. Parece seguro que el heredero de las pretensiones del conde de Chambord será el conde de París.

El Consejo de ministros ha acordado pedir á la Cámara la prolongacion de la legislatura, hasta que queja aprobado el convenio con las compañías de ferro-carrioles.

Tambien propondrá, si lo cree necesario, la ley para aplazar las elecciones para la renovacion de las diputaciones provinciales.

Le Temps censura á los prefectos que suspendieron las asignaciones de los curas sin oírlos previamente.

La Cámara de diputados se ocupa de la cuestion relativa al cultivo de cepas extranjeras y al auxilio de dos millones de francos á los viticultores para que puedan replantar las viñas destruidas por la filoxera.

Probablemente la semana próxima se acordará que las sesiones de la Cámara de diputados empiecen á las ocho de la mañana, terminando á las doce.

INGLATERRA.—Los embajadores de Madagascar saldrán mañana de Londres. Ha estallado una huelga con caracteres muy serios entre los obreros de las fundiciones del condado Stafford.

Los huelguistas se quejan de la reduccion de salarios, habiéndose amotinado, apagando los fuegos y cometiendo varias vejaciones.

Provincias.

En Palma de Mallorca ha empezado á publicarse un periódico republicano federalista titulado *La Autonomia*. Deseámosle muchas prosperidades.

Anteayer descargó sobre Valencia una formidable tormenta, cayendo varias exhalaciones en diferentes partes de la poblacion.

Noticias.

Gaceta de hoy.

ULTRAMAR.—Ley declarando de utilidad pública la obra de ensanche de la ciudad de San Juan Bautista de Puerto-Rico, y concediendo á su municipio varias autorizaciones.

—Real decreto disponiendo que los juzgados de primera instancia de La Union, Marianas, Abras y Tarlac, de las islas Filipinas, sean servidos en adelante por jueces letrados y promotores fiscales.

GOBERNACION.—Ley autorizando al ministro del ramo para que adquiriera ó construya un edificio destinado á Hospital general de enfermos incurables de ambos sexos, mediante los productos y el crédito que se indican.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando aspirantes á registradores de la propiedad á los 36 individuos de la lista adjunta.

—Otra nombrando para el registro de la propiedad de Montblanch á D. Julio Saavedra.

Desde el 18 de Junio al 1.º de Julio, ambos inclusive, han sido inscritos en los diez registros civiles de Madrid, 549 nacimientos y 583 defunciones. La poblacion, por tanto, ha sufrido un descenso de 34 individuos.

El máximum de nacimiento corresponde al distrito de la Universidad, y el minimum al de Palacio. El máximum de defunciones, al del Hospicio, y el minimum al del Congreso.

Han ocasionado mayor número de víctimas las enfermedades siguientes: las de los órganos respiratorios 187, el catarro intestinal 45, el sarampion 33, la apoplejia 30, las fiebres tifoideas 20, la difteria y croup 15, y las fiebres intermitentes 13.

Parece que, al fin, los tahoneros han expuesto á los tenientes-alcaides las razones en que se fundan para no rebajar el precio del pan hasta fines del presente mes.

No sabemos qué razones serán esas aunque sí nos consta que el precio del trigo ha bajado considerablemente en toda España.

Ya ha sido nombrada la junta facultativa que debe entender en la construccion de dos hospicios y un hospital por lo que toca á la parte técnica de las obras.

Dicha junta se compone de los señores Capdevilla, decano de la facultad de medicina; Ronderos, arquitecto jefe de la provincia; Augusti, ingeniero jefe de caminos de la provincia; Robledo, inspector general de escuelas, y Labaig (D. Eduardo), teniente-coronel de ingenieros, autor de una obra muy notable sobre hospitales civiles y militares.

Nada hay acordado todavía respecto al emplazamiento de dichos edificios.

Claro es que los hospicios podran ser construidos en cualquier punto de la provincia, y hasta parece que existe el proyecto de crear en ellos escuelas de agricultura. Ahora, en cuanto al hospital, necesariamente habrá de situarse en punto cercano al ensanche de Madrid, por razones fáciles de comprender.

En el tejlar de Patolas, vecino al inmediato pueblo de Tetuan, se cometió ayer un horrible crimen.

Habitaba en dicho sitio desde hace algun tiempo un matrimonio, el cual por efecto de desigualdad de caracteres, estaba bastante mal avenido.

A las voces de una niña de ocho años, hija de los cónyuges, acudieron varias personas encontrando muerta á la mujer con la cabeza casi separada del tronco y al marido tambien tendido en el suelo con dos heridas gravísimas en el pecho. Este habia asesinado á aquella y habia intentado luego suicidarse quedando en tan mal estado que solo escribiendo algunas palabras en un papel pudo enterar á las autoridades de lo ocurrido.

Junto al cadáver de la madre estaba durmiendo otra niña de dos años, envuelta en la sangre de la víctima.

Ayer tarde ofrecia pocas esperanzas de salvacion el herido.

Las dos criaturas, hijas de tan desventurado matrimonio, fueron recogidas desde los primeros instantes por una vecina pobre, amiga de los cónyuges, la que manifestó al juzgado que se hacia cargo de su manutencion y asistencia.

La *Sociedad lirico-dramática española* se halla ya constituida disponiendo de un capital de 100.000 pesetas. La Sociedad está presidida por el maestro Arrieta y ha arrendado el teatro de Apolo. En la compañía figuran las señoras Zamacois, Cortés de Pedral, Soler Difrancó, Roca, Baeza y Folgado, y los señores Ferrer, Asin, Subira, Soler, Guerra, Constanti, Grajales y Navarro.

Respecto al personal de orquesta y cuerpo de coros, la sociedad no omitirá sacrificio de ningun género, pues siendo su principal objeto trabajar con todas sus fuerzas por el esplendor de la música nacional, sin atender para nada á fines secundarios, claro es que todo aquello que redunde en beneficio de su proposito, será aceptado por ella con resolucion y patriotismo.

En breve publicaremos algunas de las bases constitutivas de dicha sociedad, así como tambien parte de su reglamento orgánico, ya que tenemos un singular placer en prestar nuestro apoyo á la música española tan desamparada de la proteccion de los gobiernos.

En el salon de presupuestos del Congreso se han reunido esta mañana los diputados de las provincias productoras de azucar en la Peninsula y Ultramar y los representantes de las navieras, porque á su juicio sus respectivas provincias quedan perjudicadas por las alteraciones introducidas en el arancel en lo relativo á este artículo.

El estado de excitacion de los ánimos con motivo de la alarma que las noticias acerca del cólera producen siempre, nos induce á recomendar en primer término la tranquilidad como principal elemento de salud.

Es necesario grande escrupulosidad en el exámen de las frutas que se comen, desechando en absoluto las que, como el pepino, se digieren difícilmente.

Huir las corrientes de aire y los enfriamientos repentinos, nunca tan dañosos como en la época presente.

Para ventilar las habitaciones convienen más las horas de diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde.—*De La Higiene.*

De un artículo que, acerca del marqués de Urquijo publica un importante colega, copiamos el siguiente párrafo:

«El señor marqués de Urquijo, alcalde del rey en esta capital, lo reconocemos con *La Epoca*, ha hecho laudables esfuerzos para mejorar la administración municipal de Madrid. Ha deseado, sin duda, poner en próspero estado la hacienda local; pero la hacienda local sigue como estaba, salvo la baja que han tenido los ingresos por consumos: quiso poner correctivo á los abusos del matadero, pero su única visita a la casa de la Puerta de Toledo, fué una autorización nueva para perpetuar los abusos; se ha propuesto, sin duda, abaratar los artículos de primera necesidad, pero el pan sigue por las nubes, no obstante la mejora de los precios en el trigo y la perspectiva de una gran cosecha; deseó, indudablemente, abaratar la carne destruyendo el monopolio de los abastecedores, pero el público solo ha notado el encarecimiento cada día mayor del peso de la carne: su recto espíritu le llevó, sin duda, á anular contratos tan irregulares como el de la piedra artificial, pero la piedra artificial continúa suministrándose á precio fabulosamente caro: ¿qué más? Tenemos la seguridad de que al iniciarse los calores y leer las primeras noticias del cólera en Egipto, el señor alcalde contrajo consigo mismo el compromiso de poner de una vez mano en la Necrópolis del Este, para librar á Madrid de la pestilente cintura que por N. y Este liga á muertos y vivos en fúnebre lazo.

Pero, ¿cuáles son en resumen los beneficios que la administración del nuevo alcalde ha producido á Madrid? Ya lo dijimos ayer: la inversión de 40.000 pesetas en festejos para obsequiar á los reyes de Portugal. ¡Exiguo es el haber de quien al aceptar ese importante cargo tantas deudas contrajo!»

Se ha dispuesto se anuncie á concurso la cátedra de derecho político y administrativo, de la universidad Central.

Han sido nombrados por concurso catedráticos numerarios de matemáticas del instituto de Almería, á los Sres. D. Enrique Feire y D. Ciriaco Solís, supernumerarios de dicho instituto y propuestos en el consejo.

Autorízase á D. Fernando Molden para ejercer la farmacia en España con título de la universidad del Gran Ducado de Hesse.

En virtud de oposición se nombra á don Adolfo Goñi Posada catedrático de derecho político de la universidad de Oviedo.

A propuesta del consejo se ha nombrado catedrático numerario del instituto de Mahon á D. Magin Verdager.

El Sr. García Mas ha sido trasladado á la cátedra de derecho romano de la universidad de Oviedo.

Don Francisco Diaz Carmona ha sido nombrado catedrático de geografía é historia del instituto de Ciudad-Real.

A propuesta del consejo y en virtud de oposición, se nombra catedrático numerario de historia universal de la universidad de Barcelona á D. Rafael Bocanegra.

Se conceden ascensos de escala en el profesorado de universidades por fallecimiento de D. Rafael Saez Palacios.

Les Matinées Espagnoles.

Sumario de las materias que contiene el número doble (20 y 21) de esta notable revista internacional europea correspondiente á los días 25 de Junio y 1.º de Julio:

- 1.—Affaires extérieures, A. B.
- 2.—Courir de Paris, *Camille Delaville*.
- 3.—Les bairns d'Espagne, *Marie Letizia de Rute*.
- 4.—Faute de se comprendre (poesie), *Anais Ségalas*.
- 5.—Le cousin Basile (suite), *Marie Letizia de Rute*.
- 6.—D. Antonio Cánovas del Castillo (esquisse).
- 7.—L'art et les expositions de Paris, *Jean de Domfront*.
- 8.—Documents inédits, *Lettres du conte de Cavour*.
- 9.—L'actualité: courrier d'Amsterdam, *S. de Nigur*.
- 10.—Le Parlement espagnol, *L. R.*
- 11.—Une matinée dans l'atelier de Robert Lefevre, *Mary Summer*.
- 12.—Le Grand Galeoto: d'Echegaray (suite), *Marie Letizia de Rute*.
- 13.—Les Tablettes d'Isabelle (poesies), *Romero Ortiz*, *Patrocínio de Biedma*, *Victor Balaguer*, *J. Y. Escobar*, *Paul Lacroix*, *Temistocles Solera*, *Assene Houssaye*, *Edgard Monteil*, *Ginard de la Rosa*, *Angel de Miranda*, *Ramon Rodriguez Correa*, *Pedro Gastao M'snier*.
- 14.—Bibliographie.—*Peregrine*.
- 15.—La Chine á vol d'oiseau.—*Securis*.
- 16.—Courrier des eaux.—*Marie Letizia de Rute*.
- 17.—Table des matieres.

A dicho número acompaña un perfecto retrato de D. Antonio Cánovas del Castillo y una elegante portada, papel vitela satinado, para la encuadernación del primer tomo que ha de formarse con los números publicados en el primer semestre.

SE SUSCRIBE

En Madrid, calle Montalban núm 2. Para los anuncios dirigirse al señor D. Juan Rey, oficinas de *Les Matinées*, de dos á cuatro de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, Portugal, Francia é Italia, precio único 50 francos ó pesetas por un año: 40 id. por nueve meses: 30 id. por tres meses.

En Inglaterra, 2 libras esterlinas, 5 schellings por una anualidad.

Para los demás países extranjeros (Unión postal, primera zona) 62 francos un año y 34 francos semestre.

Ayer tarde se hizo el ensayo del nuevo contador para los coches de plaza inventado por el conocido industrial D. Mariano Hoefler.

Asistió una comision de la junta de dueños de carruajes, y se verificaron todas las pruebas necesarias para ver si el aparato imposibilitaba los medios que puedan emplearse para neutralizar los efectos del servicio, siendo el éxito completamente satisfactorio.

Telegramas.

Paris 6.

Los despachos del Cairo dicen que ocurren algunos casos de cólera en Port-Said.

Los progresos que hace la epidemia extendiéndose por las cercanías de Damietta, han producido alguna alarma, redoblándose las precauciones sanitarias.

Viena 6 (madrugada.)

Anoche se celebró una nueva consulta de médicos en Frohsdorff.

La consulta ha declarado que se nota algun alivio en la enfermedad del conde de Chambord, sin que haya desaparecido el peligro de muerte.

El resultado de la consulta se publicará en breve.

Dícese que en ella no se ha podido precisar exactamente el carácter de la enfermedad, pero que los médicos se inclinan á creer que se trata de una afeccion de gota.

En cuanto supo el conde de Chambord que los príncipes de Orleans habian llegado á Viena envió aquí á su secretario el conde de Ranicourt á fin de que se avistase con el conde de Paris.

Viena 6.

El texto del parte sobre la consulta de los médicos que visitaron anoche al conde de Chambord, dice que el estado de éste ha mejorado sensiblemente, habiendo disminuido los síntomas dispépsicos.

Añade que por lo tanto la situacion general del enfermo parece mejor.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 7 de Julio de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las ocho en punto de la mañana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

En los bancos hay siete diputados, las tribunas se encuentran completamente vacías: el banco azul se halla desierto.

El Sr. Carvajal hace varias preguntas relativas á la conducta de la Guardia civil, con los últimos procesados en Andalucía.

El señor SECRETARIO: Se pondrán las preguntas en conocimiento del gobierno.

El Sr. Villaverde denuncia algunos abusos cometidos por la delegacion de Murcia, los cuales se pondrán asimismo en conocimiento del gobierno.

Entrando en la orden del dia el Sr. Bosch y Labrús consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos.

Comienza el orador combatiendo los planes del Sr. Camacho diciendo que por ellos nos divorciaremos más cada dia del concierto comercial de Europa.

Hace un largo estudio comparativo entre el estado de la agricultura en España y en otras naciones.

Dice que solo con dos ó tres lluvias que cayeran en tiempo oportuno se salvarian todas las cosechas.

El Sr. García Torres se sonrie.

El Sr. BOSCH Y LABRUS: Espero que el Sr. García Torres explicará esa risa.

El Sr. GARCIA TORRES: Me rio porque esas lluvias á que S. S. alude no vienen casi nunca.

Continúa el Sr. Bosch su discurso y dice que ahora la recaudacion de contribuciones se hace con mucha más dificultad que en tiempo de los conservadores.

Habla del proyecto de venta de los montes públicos, dice que de haberse realizado hubiera sido funesto y que le extraña que el Sr. Sagasta que es ingeniero y catedrático no haya hecho una resuelta y enérgica oposicion á este proyecto.

Combate la forma de todas las disposiciones del Sr. Camacho y le llama el legislador de Hacienda, del pasado, del presente y del porvenir, considerando sus planes eminentemente perturbadores.

Dice que la reforma en el impuesto de los sellos no debía haberla verificado el Sr. Camacho.

Combate la reforma industrial que hizo el anterior ministro de Hacienda.

Enumera algunos abusos que se cometen en la renta del sello.

Dice que es excesiva la cifra destinada á consumos y que estos se cobran por repartimiento.

El Sr. Fabra, de la comision, responde al Sr. Bosch.

Cree que muchos de los argumentos del Sr. Bosch son hijos de la pasion política, y por lo tanto exajerados.

La reforma industrial, dice, es un timbre de gloria para el Sr. Camacho; hizo esta reforma estando de acuerdo con los industriales y es altamente beneficiosa.

Se muestra conforme con el Sr. Bosch en lo que dijo respecto á los abusos verificados en la renta del sello, y asegura que la reforma se hará en breve y con ello la enmienda de esos hechos.

Yo aseguro, dice, que el consorcio entre la administracion y el contribuyente será mayor cada dia.

El Sr. ALONSO PESQUERA: Mientras los hombres de gobierno sean ideólogos en vez de hombres prácticos ese anhelo de concierto no se verificará nunca.

El Sr. FABRA: Ese argumento robustecé el mio, porque todo el mundo tiene al señor Camacho como hombre práctico y poco dado á abstracciones é ideologías.

Decía el Sr. Bosch que los consumos se cobraban por repartimiento: esto no es exacto, prueba de ello es que siempre lo hemos combatido.

Se ha extendido el Sr. Bosch en largas consideraciones comparando nuestra agricultura con la de otros países y decía que en Francia se paga menos contribucion agrícola que en España.

Sabe el Sr. Bosch que Francia tiene 528 mil kilómetros cuadrados de superficie mientras España tiene 507 mil, y si comparamos ahora las cifras del rendimiento de contribucion agrícola venimos á convenir que poco más ó menos pagamos lo mismo.

Termina el Sr. Fabra considerando las conveniencias de que tengamos tratados de comercio con Portugal y union de aduanas.

Dice que los siete millones de habitantes de la nacion vecina vendrian á enriquecer mucho nuestra industria catalana.

Rectifican muy brevemente los señores Bosch y Labrús y Fabra Gil.

El Sr. Diz Romero consume el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos.

Comienza lamentándose de que el señor Camacho se encuentre fuera del Congreso, cuando debiera asistir á estas discusiones.

El Sr. PRESIDENTE: El señor ministro de Hacienda se encuentra enfermo.

El Sr. DIZ ROMERO: Yo lo siento, pero no deja de ser lamentable la ausencia del ministro.

Dice que el gobierno emplea el procedimiento pernicioso de usar tan solo de contribuciones directas.

Hasta las cédulas personales constituyen este año una contribucion directa.

(El Sr. Eguilior, único individuo de la comision que permanece en el banco, hace un movimiento de extrañeza.)

El Sr. DIZ ROMERO: No se extrañe el Sr. Eguilior que sino esta mañana, esta tarde en el transcurso de mi oracion podré probar á S. S. ésta y otras muchas cosas.

Hoy tan solo existe como contribucion indirecta el impuesto de la sal, cuya cobranza se verifica de un modo irregular y extremadamente defectuoso.

Hace el orador una larga reseña de los procedimientos empleados para la recaudacion de las contribuciones y los combates extensamente; cree exajeradas algunas cifras de las que se hallan consignadas en el presupuesto de ingresos y hace gran oposicion á los planes financieros del Sr. Camacho.

El señor PRESIDENTE: Si el Sr. Diz Romero no tiene inconveniente, puede suspender su discurso para que se dé cuenta de parte del despacho ordinario.

El Sr. DIZ ROMERO: Estoy á las órdenes de S. S.

El secretario lee en medio de la soledad más desconsoladora un dictamen del cual no podemos oír desde la tribuna ni una sola palabra, percibiendo tan solo el sonsonete áspero de una voz apagada.

El señor PRESIDENTE: Se suspende la discusion.

Eran las once y media.

ESPECTACULOS.

El concierto de anoche en los Jardines del Buen Retiro animadísimo. Concurencia inmensa, mujeres hermosísimas, noche agradable y buena música; con todas estas cosas buenas ya se puede pasar un buen rato.

Las novedades de la noche fueron *Una copla de la jota*, del maestro Serrano y *la Rapsodia Vasca*, de Peña y Goñi. Una y otra agradaron y fueron repetidas. Las restantes piezas muy bien ejecutadas.

Anteanoche se estrenó en el bonito teatro de Recoletos, una zarzuelita titulada *Música del porvenir*, letra y música respectivamente de los Sres. Jakszon y Nieto. La primera no carece de gracia; pero el verdadero mérito de la obra consiste en la preciosa y juguetona música que el

maestro Sr. Nieto ha escrito, acreditando una vez más sus excelentes condiciones de compositor.

—La empresa del teatro del Principe Alfonso hace esfuerzos por conseguir el favor del público, esfuerzos que son de aplaudir muy de veras.

En las últimas noches se han puesto en escena las óperas *La figlia del reggimento* y *Ruy-Blas*, alcanzando ambas una excelente interpretacion que valió muchos aplausos á los actores, especialmente al baritono, cuyo nombre sentimos no recordar en este momento, á la tiple señora Fiorés y al bajo cómico Sr. Tessada.

—La concurrencia va siendo cada dia más numerosa.

Anoche se verificó en el Liceo de Capellanes el beneficio del Sr. Zamorano, con una escogida funcion, que llevó numerosa concurrencia.

El desempeño de todas las obras fué excelente y grandes las simpatías que el público demostró al beneficiado.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 6 POR 100 EN METÁLICO. El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos al 6 por 100 de interés efectivo.

Todo anuncio publicado en cualquier periódico de Madrid ó provincias que fije distinto tipo de interés ó distintas condiciones, carece de fuerza y valor oficial.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Madrid 14 de Junio de 1883.—El secretario general, Enrique Lamartiniere.

Bolsa de Madrid.

VALORES PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	DEL 5.	DEL 6.
4 por 100 interior	64 25	64 50
4 por 100 exterior.....	63 50	63 50
3 por 100 exterior.....	00 00	00 00
2 por 100 exterior.....	00 00	00 00
Fin corriente.....	64 40	64 70
Fin próximo.....	00 00	00 00
Carreteras de Agosto...	00 00	00 00
Idem de Marzo de 1855...	00 00	00 00
Idem de Julio.....	00 00	00 00
Obras públicas 1.º Julio...	00 00	00 00
Deuda del personal....	00 00	00 00
Sestas partes partic. leg.	00 00	00 00
D.ª amortiz. al 4 por 100.	75 95	75 10
Oblig. sobre aduanas...	00 00	00 00
Billetes hipotc. de Cuba.	95 10	95 50
Sisas ayunt.ª Madrid....	00 00	00 00
Oblig. municipales....	00 00	00 00
Id. empréstito mupal....	00 00	00 00
Cédulas al 7 por 100....	000 00	000 00
Idem al 6 por 100.....	101 50	000 00
Idem al 5 por 100.....	00 00	00 00
Bills. hipotec. 6 por 100	000 00	000 00
BANCOS Y SOCIEDADES.		
Banco de España.....	294 00	294 00
Idem Hipotecario.....	000 00	000 00
CAMBIOS.		
Londres, á 90 dias fcha.	47 40	47 40
Paris, á 8 dias vista....	4 93 1/2	4 93 1/2

Espectáculos de hoy.

Jardin del Buen Retiro.—9.—Torear por lo fino.—Baile.—Madrid se divierte.

Teatro infantil de Fantoche.—Funciones á las 5 1/2 y 6 1/2 de la tarde y 9 1/2 y 10 1/2 de la noche.—Entrada y silla, 50 céntimos, con pase gratuito á los jardines desde las cinco á las siete y media de la tarde. Por las noches es indispensable además el billete para la zarzuela ó para el concierto.

Liceo de Capellanes.—9.—Las mañanas del Retiro.—Marinos en tierra.—Los dependientes de Carmen.—En las astas del toro.

Teatro de Recoletos.—9.—El mono Ton Koung.—La venganza de Mendrugo.—El Mascoto.—La del tren.

Circo de Price.—9.—Grande y variada funcion compuesta de los números mas notables, ejecutados por los artistas Bell, hermanos Leos y Kulpers, los distinguidos Martinettes, los excéntricos Orsani y miss Niágara, reina de las aguas. Además trabajará en el magnifico baile fantástico, y en una de sus escenas dramáticas, el renombrado Paganini Redivivus.

Circo Hipódromo de Verano.—9.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, entre los cuales figuran la célebre compañía japonesa y familia Mariani, las célebres artistas MMles: Liria y Cardont, el notable equilibrista español Sr. Cámara, sin rival en sus sorprendentes equilibrios en el trapico, la gimnasta española Srita. Adela y los extraordinarios gimnastas hermanos Beasy, non plus en sus ejercicios.

Imp. á cargo de Ginés Iniesta y Medina. *Mendisábal*, 22.

ANUNCIOS.



LÁMPARAS
DE TODAS CLASES Y DE CEMENTERIO
Y UTENSILIOS DE COCINA
A PRECIOS MÓDICOS.

Acete mineral por latas á domicilio.

Plaza de Herradores, 12,
MARIN.

EL CISNE.

FÁBRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR
Despacho central, Clavel, 3.

Porque al público respeto
Le doy lo que puedo dar,
El peso antiguo completo
Sin los precios alterar.
Así son mis chocolates
Preferidos por doquier,
Por el hombre y la mujer,
Los pobres y los magnates.

AGUA SALLES LEGÍTIMA PARA TEÑIR
los cabellos de su primitivo color.
Único depósito, perfumería de Borges,
Arenal, 23, frente á la calle de las Fuentes.

FOTOGRAFÍA DE J. MERAS.—Se hacen retratos muy arreglados, grupos y reproducciones.—Especialidad en niños.—Costanilla de los Angeles, 15.—15

MUEBLES.—Soriano.—Gran surtido de toda clase de muebles y sillerías.—Corredora baja, 43.—18

PRECIADOS, 70, HOY 68, LA FUNERARIA.

Esta empresa tiene establecido el servicio permanente.

Las familias pueden reusar la intervención de los agentes y corredores dirigiendo los avisos directamente á la empresa y evitarán los abusos y el ser sorprendidos por algunos individuos que en los momentos de aflicción se presentan en las casas, importunando unas veces ó sobornando otras la moralidad de criados y porteros.



TESORO DE LA VISTA.

L. FERRANDO

ÓPTICO REPRESENTANTE

Montera, 37, entresuelo, Madrid.

Nadie compre anteojos ni objetos de óptica sin ver antes los precios muy baratos y los grandes surtidos de esta casa, pues es la que mas barato vende en España.

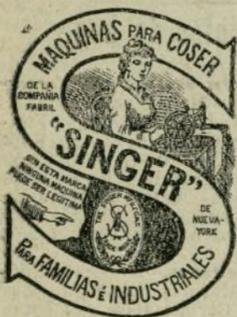
Anteojos de cristal de roca garantizados, desde 30 rs. par en adelante.

4.000 rs. al que pruebe que no es roca natural.

Especialidad en toda clase de composuras.

L. FERRANDO, óptico representante.

Montera, 37 entresuelo.—Madrid.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODÓN, TORZALES DE SEDA, AGUJAS.

ACEITE, PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costuras.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Se venden Catálogos ilustrados con listas de precios.

BONARES Y CREDITOS DE CUBA.—Se hace la conversión de los mismos por un módico interés por el agente de negocios, E. Leal.—Cruz Verde, 14, segundo, izquierda.—29

MUNOZ.—Embalador a la francesa, J. participa á sus favorecedores sigue haciendo grandes rebajas.—Carbon, 1.—32

A LOS SEÑORES EDITORES Y LIBREROS.
Encuadraciones en grandes partidas de todos precios y clases.

MACKINON Y COMPAÑIA,

Sacramento, 3.

GRAN SURTIDO EN CALZADO DE TODAS CLASES á precios desconocidos.—Buendía.—52, calle Mayor, 52.

GRAN FUMISTERIA

DE R. CASTRO,
ARENAL, 16.

Constructor de cocinas de hierro y toda clase de objetos de fumistería.

OJALDRAS SUPERIORES DE VARIAS CLASES y tamaños.—La Mayorquina, Jacometrezo, 8.

RELOJERIA DE J. MARTIN.—Taller Respecial de composuras y venta de relojes de plata y metal á precios módicos.—Cruz del Espíritu Santo, 11.

SAMPAQUITA.—Perfume oriental.—Nuevo extracto el más suave y delicado de los perfumes.—A 2 pesetas 50 céntimos frasco.—Perfumería de Villalón. Único depósito.—Fuencarral 29.—100

CRETONAS COLOR

para camisas, corbatas, equipos para novios, vestidos para niños, todo lo mas nuevo en el establecimiento

A la Exposición de Paris,

Cármen, 14, (esquina á la de la Salud).

AGUA DE LORCHES, LA MARGARITA.—Es el purgante mas barato, mas suave y eficaz. Efectos prodigiosos.—Venta en las principales farmacias y droguerías.

DINERO.—Se facilita sobre sueldos del 1 al 3 por 100.—Preciados, 84, 3.º izquierda.—108.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE PEDRO F. PUIG,
proveedor de la Real casa.

Este establecimiento es el primero en su clase en presentar los mas nuevos modelos de peinados y postizos de mas aceptación en Paris. En la actualidad podemos ofrecer á las señoras varias formas de los elegantes y cómodos, POUF, PAPPILLON.

Artículos de Perfumería, de los fabricantes mas acreditados, Ingleses, Alemanes y Franceses.

Tinturas inofensivas, para teñir los cabellos, garantizados. Blancos para la cara.

Objetos de Marfil y Concha.

9, Corredora baja, 9.

DINERO AL 2 Y 3 POR 100.—A militares y empleados.—Se gira á provincias.—Dirigirse L. M. Jacometrezo, 27, principal izquierda.—103

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cadiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21

NOTA. Los vapores que salen de Cadiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

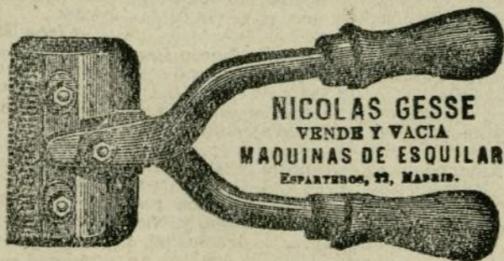
Se expenden tambien billetes directos para

HAVAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para apuestos mayores que los correspondientes ó de gran lujo. Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañía, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cadiz.—Angel B. Perez y Compañía, Santander.—E. da Guarda, Coruña.



NICOLAS GESSE
VENDE Y VACIA
MÁQUINAS DE ESQUILAR
ESPARTEROS, 27, MADRID.

ANUNCIO,

MANUEL DIAZ ALVAREZ, proveedor de la Real Casa, hace presente á su numerosísima clientela que es el único que expende la sal de Flor de Imon y la Olmeda, en esta plaza, como asimismo todas las demás que se elaboran en estas salinas, sin mezcla de otra alguna, y al efecto lo verifica en sus antiguos y acreditados almacenes.

Plaza de la Cebada, núm. 13.

REUMA, GOTA

y dolores nerviosos.—Los alivia en el acto y cura el Bálamo Dubay: 14 rs. frasco, Atocha, 92; Mayor, 41. Se remite en 20. Dirigirse Dr. Abad, Pacífico, 13, Madrid.

PAPELES PINTADOS DE LOS HIJOS DE J. PEREZ, PEZ, 6.

En este establecimiento se encuentran géneros procedentes de su fabricación á precios desconocidos hasta la fecha. Además toda clase de decoraciones, estilos de distintas épocas con los géneros ya dichos, habiendo aumentado su numerosa colección con los procedentes de las mejores fábricas extranjeras.

CESTERIA DE D. PRIETO.—Se hacen cestas finas y ordinarias; canastillas, jardineras, lámparas de mimbre, veladores, sofás, etc.—Hortaleza, 37.—71.

ALMACEN DE MUEBLES DE JUAN VAZQUEZ é hijo.—Se amueblan toda clase de habitaciones y se hace toda clase de muebles de capricho.

Hay una seccion de alquiler, donde se alquilan toda clase de muebles como igualmente camas.—Jacometrezo, 43.

IMPORTANTE.

El acreditado dentista D. Torcuato R. Triviño, que hace dias viene anunciando al respetable público su gabinete, sito en la calle de Hortaleza, número 33, principal, es sobrino legitimo de D. Cayetano Triviño, director del titulado Colegio Español de Dentistas de esta Corte, y ha ejercido por espacio de largo tiempo en aquel establecimiento público el cargo de demostrador de mecánica á los alumnos aspirantes á esta profesion.

EL CAFÉ DE BARRIO-NUOVO

es el único establecimiento de Madrid en que, con el nuevo sistema de cafeteras termométricas, el consumidor toma el café mas selecto, al grado y en la proporción que gusta.

Abundante y bien servida cocina y repostería.—91

DINERO DEL 1 AL 5 POR 100 CON Y SIN RETENCION y sobre fincas.—Leones, 5, 1.º, de 10 á 12 m. y 7 á 9 n.—125.

MODAS.

En el acreditado establecimiento, Carretas, 26, esquina á la calle de Atocha, se confeccionan toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños y se reforman los usados con arreglo á los últimos modelos de Paris.



De venta á 2 y 3 rs. botella sin casco en los principales establecimientos de Ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el Depósito Central 3. Peligros, 3.

A LOS COMERCIANTES.

Prácticamente se enseña la Teneduría de libros por el sistema partida doble. Clases por mañana, tarde y noche.—Pídanse prospectos.

16, Jardines, primero, 16.

PEDIDEN TODOS LOS RESTAURANTS, CAFÉS, HOTELES Y ULTRAMARINOS el puro y esquisito vino de mesa Cepa de Macon de Francisco Gil de Reus.—Depósito central, Flora, 4.—113

R. ARESTE, TONELERO Y CUBERO.—Se construyen desde el barril de un litro hasta el cono de 80.000.—Especialidad en composuras.—Jesús y María 13.

BODEGA ESPECIAL

25.—DESENGAÑO.—25.

SOLERAS, VINOS DE PASTO SIEMPRE IGUALES. Gran surtido de vinos y licores del reino y extranjero.

SERVICIO Á DOMICILIO.—101

MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS de salon. Romero.—Preciados, 1.—116.

SE HACE TODA CLASE DE COSTURAS y sombreros de señoras.—Plaza de los Ministerios, 1, duplicado.—115.

ELIXIR DENTRIFICO DE LOZANO.—Quita instantáneamente el dolor de muelas, cura las caries y conserva la dentadura en el mejor estado. Pez, 46, farmacia.

GATEAU DU ROI de todos tamaños y precios. La Mayorquina, Jacometrezo, núm. 8.

ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO

DIRIGIDA POR

D. A. SENDRAS Y D. E. ALCALDE, Carretas, 35, 2.º derecha.

Horas de secretaría de once de la mañana á una de la tarde.

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga trabajos de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

REGALOS EN LIQUIDACION.

Nunca ha tenido el público de Madrid mejor ocasion para adquirir cajas, juguetes y caprichos, todos para dulces con el destino para las próximas fiestas.

Los precios asombrarán al comprador. 30, JACOMETREZO, 30.

Frente á la calle Chinchilla.

PRIMERA CASA EN MADRID EN MOLDEAS para muebles y talones de todas clases, especialidad en marcos para nichos y panteones, pasamanos para escaleras y bastones para colgaduras.

PLAZA DE TRUJILLOS, 7, MADRID.

Hay en Madrid un comedor que no tiene pretensiones, mas reúne condiciones para el pobre y el señor.

Está en un punto muy céntrico, hay esmerada limpieza y cubiertos muy baratos, que son con pan á peseta.

Hay abonos mensuales subidos á domicilio, el que quiera ir á probar Postigo de San Martin, 21, principal.

BORDADORA.—HACE TODA CLASE de bordados con primor y economía.—Madera, 29, 4.º

DR. GONZ.—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5.—112

ALMACENES DE MUEBLES.—Se venden y alquilan.—Se construyen toda clase de ebanistería y tapicería.—Atocha, 49, y Gato, 4.

MUEBLES BARATOS.—Sillerías desde 900 rs., talladas desde 1.500; sillias de regilla.—Postigo de San Martin, 23.—42

COLEGIO DE SAN ISIDRO, Fuencarral, 8.

Primera enseñanza superior.—Se dan lecciones particulares de preparación para todas las carreras especiales; repaso de grados y de cualquier asignatura. Caracteres de letra, Francés, Música, etc. Precios módicos.

Horas de ver al Director, de 12 á 2.

QUINTOS PARA ULTRAMAR Y DE REVISIÓN. Se sustituyen sin adelantar dinero hasta quedar libres de responsabilidad. Plaza del Duque de Alba, 1, principal.

En la calle de Jardines esquina á la de Peligros, hay una fonda modesta pero ¡qué comida, amigos! Quieres mas economía cuando por una peseta dan dos platos, vino y postre sin faltar media libreta.

Va comprendo que con ganas deseas saber mis fines, lo diré, no me acrimines, 40, calle Jardines, contesta La Gaditana.

GRAN BARATO

Cisco de carbon á 10 rs. quintal. Gorguera, 4, carbonería.

TOPOGRAFOS, ESTADÍSTICA Y OTRAS carreras civiles y militares. Preparación en el Centro Instructivo de clases rasivas. Hay pension para alumnos de fuera de Madrid. Diríjanse al secretario, calle de la Salud, núm. 21.

ANTIGUA SILLERÍA CATALANA DE AM. EDRICH.—Primera en su clase.—Tudescos, 11.—80

BODEGA DE LA CASA DEL REY.—Vinos de Valdepeñas y Arganda.—Servicio á domicilio desde una cuartilla.—10, Bolsa, 10.—114.

E. FERRERA

GRABADOR EN METALES, Carretas, 41.

Primera casa en España en artículos de grabados.

FÁBRICA DE SELLOS EN CAOUTCHOU.